

Complejidad migratoria

Una mirada al Modelo Mexicano de Movilidad Humana

Migratory complexity. A glance to the Human Mobility Mexican Model

Por Ana Elizabeth Jardón Hernández

Resumen: El Modelo Mexicano de Movilidad Humana es una propuesta para atender la complejidad de la migración y los retos asociados a la protección de los derechos humanos de la población que llega, transita, sale o regresa a nuestro territorio. Conocer este documento es responsabilidad de toda la sociedad, ya que somos un país con gran flujo de migrantes. Este artículo expone las cuatro líneas del modelo tanto para mexicanos en el exterior como para los extranjeros que se encuentran en México: 1) regulación, 2) tránsito seguro, 3) causas estructurales y 4) gestión humanitaria.

Palabras clave: movilidad humana, derechos humanos, solidaridad.

Abstract: The Human Mobility Mexican Model is a proposal to meet the migration complexity and all the challenges associated with the human rights protection of the population which arrives, transits, leaves or returns from our territory. Be aware of this document all society's responsibility, since we are a country with large migrants influx. This article exposes the four lines of the model to both Mexicans abroad as the foreigners in Mexico: 1) regulation, 2) safe transit, 3) structural causes and 4) humanitarian management.

Keywords: human mobility, human rights, solidarity.

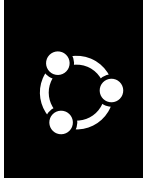
A unos meses de que concluyera el periodo de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la entonces canciller Alicia Bárcena presentó el Modelo Mexicano de Movilidad Humana, con el fin de crear una estrategia para atender la complejidad que ha alcan-



Ilustración: Gerardo Mercado

zando el tema migratorio en el país. Si bien, esta propuesta se plantea como nueva y única, las formas de movilidad enunciadas por el modelo ahora vigente ya habían sido reconocidas, aunque no lo suficientemente abordadas, hace más de una década.

Entonces, “lo nuevo” puede advertirse en la magnitud y heterogeneidad que presentan los flujos que salen, llegan, transitan y regresan a México, es decir, en la composición y dinámica de estos. En todo caso, de este modelo hay



que destacar el posicionamiento del tema en la agenda de gobierno y su posible continuidad en el gobierno de Claudia Sheinbaum ante las medidas recientemente establecidas por Donald Trump en su segundo mandato en Estados Unidos.

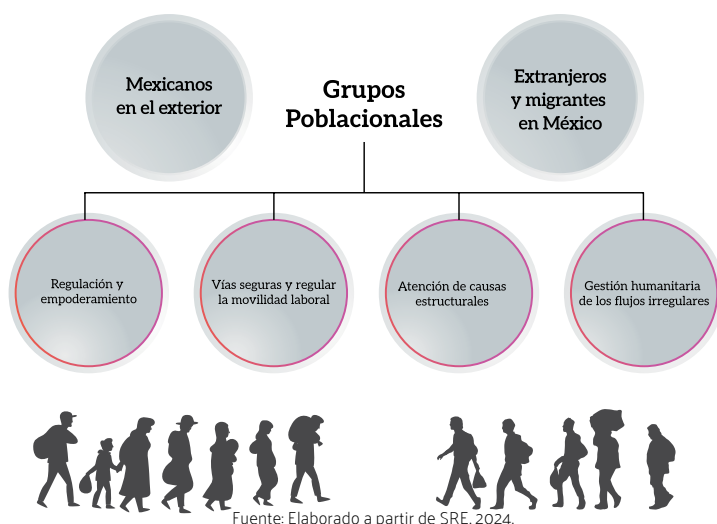
Avanzar en la implementación de este modelo requiere asignar presupuesto a acciones específicas para fortalecer a las instituciones vinculadas con el tema, crear alianzas nacionales e internacionales para sumar esfuerzos y activar mecanismos orientados al mayor de los principios: la protección de los derechos humanos de estas poblaciones.

Humanizar las migraciones es el reto más importante para superar las distintas barreras y riesgos que enfrentan estos grupos.

¿CUÁLES SON LAS PROPUESTAS DEL MODELO?

Centra su atención en dos grupos específicos, a partir de cuatro pilares (Esquema 1):

Esquema 1. Pilares del Modelo Mexicano de Movilidad Humana



Para el grupo de mexicanos en el exterior, se prioriza la regularización y el empoderamiento, particularmente de indocumentados en territorio estadounidense. Se trata de una anhelada reforma migratoria que difícilmente puede lograrse cuando la migración se comprende como un problema y se adoptan posicionamientos que fomentan los discursos de odio.

En este contexto, el gobierno de México tiene como tarea fortale-

cer los vínculos con los connacionales en el exterior. Son héroes paisanos cuando envían remesas, y olvidados cuando regresan a México, sobre todo cuando lo hacen por deportación, pues entonces se les adjudica la etiqueta de “criminales” o “fracasados”. Es necesario que este modelo los visibilice como otro grupo de atención prioritaria, pues sus necesidades son diferentes a las de quien se encuentra en Estados Unidos, transita por México o está solicitando refugio en este.

Siguiendo con este esquema, para el grupo de extranjeros y migrantes en México destacan los procesos de cooperación regional para atender causas estructurales: pobreza, desigualdad e inseguridad, entre otros factores que participan de los desplazamientos de personas en la región. La apuesta es hacer de la migración una alternativa de desarrollo y no la única salida.

Sin embargo, en los últimos años, hemos sido testigos de los aumentados flujos de poblaciones, de las llamadas caravanas donde se conjuga necesidad, pero también la decisión y determinación de quien busca, por diversos medios, mejorar sus condiciones de vida. De ahí que este modelo impulsa la creación de centros multiservicios de inclusión y desarrollo de migrantes y refugiados, con el objetivo de ofrecer servicios de documentación, oportunidades de empleo, asistencia y protección social.

Si bien, la propuesta resulta pertinente para la protección de los derechos humanos, vale la pena preguntarse sobre las capacidades instaladas en términos de

Foto: Alfonso Caraveo, Archivo El Colegio de la Frontera Norte



infraestructura, recursos, competencias y habilidades interculturales de los funcionarios y las autoridades migratorias vinculadas directamente.

Es necesario también recordar que como sociedad no podemos dejar de lado nuestra responsabilidad, pues muchas veces se tiende a la reproducción de prácticas discriminatorias sustentadas en prejuicios, por ejemplo, considerar a los migrantes como un problema, amenaza, o sujetos cuyos derechos parecen no ser reconocidos y validados en nuestro territorio.

De ahí la pertinencia del cuarto pilar de este modelo: la gestión humanitaria, que es prioritaria en los flujos irregulares para hacer valer sus derechos.

Finalmente, la gestión humanitaria de las migraciones requiere de sociedades hospitalarias, empáticas, solidarias, donde la cultura de paz se comprenda como la vía para el respeto y la integración de las poblaciones en movilidad humana. ♻️

Referencias

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2024). *La Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria adopta el Modelo Mexicano de Movilidad Humana*. Comunicado del 15 de mayo. <<https://www.gob.mx/sre/prensa/la-comision-intersecretarial-de-atencion-integral-en-materia-migratoria-adopta-el-modelo-mexicano-de-movilidad-humana?idiom=es>>.



Ana Elizabeth Jardón Hernández es Doctora en Ciencias Sociales. Actualmente, es profesora-investigadora en el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Es integrante de la Cátedra UNESCO Vulnerabilidad e Inclusión Social y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.